



BAREMACIÓN Y PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Convocatoria de fecha:	9/4/2026
Investigador Principal:	Joaquín Adiego Rodríguez
Referencia:	CP26-42

Reunida la Comisión de Selección que ha resolver la Convocatoria citada online el 4 de mayo de 2026 a las 9:00, formada por los siguientes miembros, de acuerdo con el anexo 1 de la convocatoria

Presidente (Investigador Principal)	Joaquín Adiego Rodríguez
Vocal	Natalia Martín Cruz
Secretario	Fernando Acebes Senovilla

Realizada la valoración de los méritos de los solicitantes admitidos, de acuerdo con el baremo publicado en el anexo 1 de la convocatoria, el resultado es el siguiente:

Nombre del solicitante	Formación 20 Puntos	Exp. gestión y emprendimiento 35 Puntos	Exp. Lab. Comunicación 25 Puntos	Exp. Innovación educativa 20 Puntos	TOTAL puntos
Briceño Castro, María José	2	3	3	10	18
Maestro de la Fuente, Saray	16	32	25	15	88
Melero Lázaro, Mónica	15	0	6	0	21
Muñoz Morales, Clara	3	3	6	0	12
Rafael Nunes de Souza, Gabriela	16	6	0	0	22
Riera Astudillo, Franklin Fernando	6	3	0	0	9

(añada las filas que sean necesarias)

Candidato seleccionado:


Nombre y apellidos del candidato seleccionado
Maestro de la Fuente, Saray

Se acuerda la publicación de esta baremación y propuesta en la página web de la Universidad de Valladolid. La publicación de esta propuesta de adjudicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos y contra la misma los candidatos admitidos podrán interponer el recurso de alzada previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid.

Los miembros de esta Comisión de Selección manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Firmas de los miembros de la Comisión:			
	Fdo.: Joaquín Adiego Rodríguez	Fdo.: Natalia Martín Cruz	Fdo.: Fernando Acebes Senovilla

Toda la documentación generada en el proceso selectivo se remitirá al Servicio de Apoyo a la Investigación acompañada del documento básico de prevención de riesgos laborales correspondiente a esta plaza

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Fernando Acebes Senovilla	Firmado	04/05/2026 10:47:32	
	Teresa Natalia Martin Cruz	Firmado	04/05/2026 10:33:50	
	Joaquin Nicolas Adiego Rodriguez	Firmado	04/05/2026 10:33:08	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=DyBj%2BWKzZ5iw4SYOvIX9Rw%3D%3D			